



p.^a q.^a mensura pueda servirse señalar los
 pander p^areos el día 1.^o del entrante mes
 de los Cruzados m^oremente nombrados, i decer-
 minar lo conveniente. Lo mandó y firmó
 el Sr. Pres.^{te} de d^{ta} Corporación en Aguilas
 a veinte y dos de Dic^o del año del salto; de
 q.^a certifico =

Carlos de los rios

Juan Pimentel
Sno.

Acuerdo de la ciudad de Villa a veinte y tres de otros mes
 y año veniente en sus Salas Capit.^{es} en el
 del Ayuntamiento const.^o, excep.^o el Sr. D. Mand.
 Acuña y Sr. Reg.^o Salvador de Miras y Pedro Rodri-
 guez, q.^a se hallan ausentes: Por mi el Sr. 1.^o
 día cuenta de este Exped.^{te} y a su vista acorda-
 ron en sus mercedes señalar y señalaron la hora
 de los ocho de la mañana del día prox.^o de los
 proximo q.^a dar p^areos en estas Salas a los
 Sr. D. Reg.^o y el Pro. Sindico nombrados
 p.^a el año entrante; a todo lo q.^a de este al
 efecto en la forma practica; y lo firmaron los
 q.^a saben, de q.^a certifico =

Unanill. S. Camp. Sanchez

Pedro Castañon

Amarga

Juan Pimentel
Sno.

